



CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN BARCELONA

En esta presentación



- **Actuaciones y servicios anteriores a la situación de emergencia.**
 - Qué hacemos para prepararnos.
 - Qué tendría que hacer para prepararse uno de nuestros ciudadanos.
- **Acciones durante la emergencia.**
 - Pasos que seguimos para asegurar la seguridad.
- **Actuaciones y servicios después de la emergencia.**
 - Mantenerse en contacto.
 - Prepararse para el futuro.

En un momento dado puede haber hasta 58.000 estadounidenses en nuestro distrito consular (Cataluña, Aragón y Andorra).



Servicios Consulares que ofrecemos



- **Ayudamos a ciudadanos estadounidenses en peligro:**
 - **Expedimos pasaportes de emergencia.**
 - **Visitamos a ciudadanos hospitalizados.**
 - **Contactamos a las familias en los Estados Unidos/
localizamos ciudadanos estadounidenses.**
 - **Repatriamos ciudadanos en situaciones de
desamparo.**
 - **Visitamos a reclusos estadounidenses .**
 - **Identificamos difuntos y notificamos a las familias.**
 - **Evacuamos a los ciudadanos a un lugar seguro.**

Exención Ley de Privacidad



- **La ley de Privacidad protege información privada sobre ciudadanos estadounidenses.**
 - **Impide compartir datos personales sin consentimiento escrito de los implicados.**
 - **Pocas excepciones se aplican a esta ley como en el caso de los padres y tutores legales de menores o de personas discapacitadas o en riesgo.**
- **Exenciones a la ley de privacidad nos permiten informar a los familiares y amigos sobre su situación en caso de necesidad imperiosa o riesgo para su salud.**
- **Defunción.**

Qué hacemos para prepararnos



- **Registramos ciudadanos estadounidenses durante sus viajes, o estancia permanente por estudios o trabajo. Recopilamos los datos turísticos de autoridades locales.**
 - **Informe F-77, sobre evacuados potenciales.**
- **Organizamos reuniones para formar e informar a estudiantes, viajeros, y residentes sobre medidas de seguridad durante su estancia en Barcelona.**
- **Hacemos simulacros con autoridades locales y ciudadanos estadounidenses para mejorar la preparación.**



Ejercicios de gestión de crisis



- **Estos ejercicios simulan situaciones realistas, “Table Top” exercise, en que funcionarios del Consulado, autoridades locales y ciudadanos comentan y analizan y técnicas para utilizar en casos de emergencia.**
- **Nos permiten profundizar en el conocimiento de los recursos locales y unir a las diferentes organizaciones con el objetivo de crear una dinámica de cooperación en situación de emergencia.**
- **Reafirman la importancia de una preparación correcta para las situaciones de emergencia, y la utilidad de la utilización de listas de control y protocolos pre-establecidos.**

Otros recursos que utilizamos



- **Centro de Operaciones (Washington D.C.)**
 - Monitoriza situaciones de emergencia - 24/7.
 - Asistencia a embajadas y consulados.
- **Grupos de Crisis**
 - Permiten la comunicación entre misiones y el Departamento de Estado.
 - Se coordinan con aerolíneas, agencias, misiones, etc.
 - Hacen acciones para ayudar en casos como Siria, Egipto, Líbano, etc.
- **Comité de Emergencias**
 - Cónsul para asuntos consulares y otros especialistas.
 - Preparase y responder ante amenazas, emergencias y otras crisis.



Evacuaciones



- **Cómo evacuamos a ciudadanos estadounidenses:**
 - **Aconsejamos utilizar vuelos comerciales.**
 - **Enviamos aviones o barcos.**
 - **Llevamos el pasaje a un lugar seguro.**
- **Garantizamos a los ciudadanos que tendrán el mismo acceso al transporte que nosotros .**
- **Continuamos con los servicios de emergencia hasta que salga el último transporte. Nosotros somos los últimos en salir.**



Recomendaciones para los estudiantes y programas de la universidad



- Registrar su viaje en Smart Traveler Enrollment Program <https://step.state.gov/step/>
- Revisar la página en Internet de U.S. Department of State: www.travel.state.gov, que es nuestra herramienta principal para facilitar información a viajeros en situaciones de crisis.
- Tener siempre a mano una fotocopia de su pasaporte y no el original y llevar su pasaporte sólo si sale de la ciudad.
- Hacer un listado de números importantes (cuentas de banco, tarjetas de crédito, carné de conducir, pasaporte) para que lo guarden sus familiares en casa .
- Los coordinadores deben dar a los estudiantes un listado de números de emergencia y crear un plan de emergencia para los participantes de su programa de estudios.

Datos de Contacto



• **Dirección:**

Paseo Reina Elisenda de Montcada, 23
08034 Barcelona
España

Tel. (+34) 93 280 22 27

Fax (+34) 93 280 61 75

Correo electrónico: barcelonaacs@state.gov

• La sección Consular está abierta al público de lunes a viernes de 09:00 a 13:00, excepto en fiestas locales y estadounidenses. Preguntas por teléfono pueden hacerse de 14:30 a 17:30.

• En caso de emergencia fuera de horas de oficina, los ciudadanos estadounidenses pueden llamar (+34) 91 587 2200 y pedir hablar con el Cónsul de guardia en Barcelona.

• La oficina de Asistencia a ciudadanos estadounidenses, del Departamento del Estado mantiene servicio de atención 24 horas. Contacte 1-888-407-4747 (o si llama de fuera de los Estados Unidos: 202-501-4444).

Nuestras redes sociales



<http://barcelona.usconsulate.gov>

<http://www.facebook.com/usconsulate.barcelona>

<http://twitter.com/USConsulateBCN>

<http://www.flickr.com/photos/usconsulatebarcelona>

- **información adicional:**

www.studentsabroad.state.gov

www.travel.state.gov